



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00187-00
DEMANDANTE:	ZULMA MARITZA GARCÍA VILLA
DEMANDADO:	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
ASUNTO:	FIJA FECHA DE AUDIENCIA ART. 77 CPT

Dentro del presente proceso, el despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente la audiencia pública que consagra el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social (**CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS**), para el próximo **miércoles primero (1) de septiembre de 2021 a las 9:30 am.**

El enlace de ingreso a la audiencia en la plataforma LifeSize es el siguiente: <https://call.lifesizecloud.com/9748301>. El enlace y demás indicaciones serán enviados a los correos electrónicos para lo cual se solicita a las partes para que alleguen al despacho las direcciones electrónicas correspondientes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14ca3f840314e8dd608916e8590cf47d946c1eed4f811a105298db2f51fca603

Documento generado en 23/06/2021 05:56:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>